CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS PARA PERTENECER AL REGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA ORGANIZACION MUNDIAL DEL METODO DE LA OVULACION BILLINGS – COLOMBIA, NIT 901.503.850-1

Dando cumplimiento a lo establecido en el en el numeral 13 del parágrafo 2 del artículo 364-5 del Estatuto Tributario:

CERTIFICA:

- Que la Asociación ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL MÉTODO DE LA OVULACIÓN BILLINGS - COLOMBIA, NIT 901.503.850-1, ha cumplido con las disposiciones establecidas en el Estatuto Tributario y sus decretos reglamentarios, para pertenecer al Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta y complementarios
- Que de acuerdo con la declaración de Renta, ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL MÉTODO DE LA OVULACIÓN BILLINGS - COLOMBIA, NIT 901.503.850-1 cumplió con la obligación de presentarla por el año gravable 2021 dentro de los plazos establecidos por el Gobierno Nacional.
- 3. Que la presente certificación se fundamenta en el contenido de los libros de contabilidad y los registros de la ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL MÉTODO DE LA OVULACIÓN BILLINGS COLOMBIA, NIT 901.503.850-1

La presente certificación se expide en la ciudad de Medellín a los 30 días del mes de marzo de 2022 con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN

WIB Colombia

MARIA PIEDAD PUERTA DE KLINKERT

Representante Legal C.C. 32'539,459

